INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/18 – AD-REFERENDUM.
"PROVISION DE SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO TELEFONIA IP, SWITCHING LAYER Y VIDEO DE VIGILANCIA PARA EL NUEVO EDIFICIO BLOQUE C"
ID° 344.391

1- INTRODUCCION:

En fecha 10 de setiembre de 2018, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/18, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y tecnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones para los intereses del Instituto Nacional de Cooperativismo.

2- ANTECEDENTE:

El llamado se realiza por Licitación Pública Nacional N° 02/18 AD-REFERENDUM "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TELEFONIA IP, SWITCHING LAYER Y VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO INCOOP BLOQUE C" bajo el ID N° 344.391, se cuenta con aprobación de la Máxima Autoridad mediante Resolución INCOOP N° 17.936/18 de fecha 22 de JUNIO de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación. La validez de la partida presupuestaria cuya distribución que se establece para el presente Ejercicio Fiscal año 2018 es de Gs. 1.308.331.852 (Guaraníes, Un mil, trescientos ocho millones, trescientos treinta y un mil, ochocientos cincuenta y dos) Rubro F.F.30. Objeto de Gasto: 340 – 530 - 540.

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 318722 y publicado por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen, así también se procedió a la comunicación mediante prensa escrita DIARIO ULTIMA HORA por 3 (tres) dias consecutivos.

3- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el Edificio INCOOP sito en 25 de Mayo N° 1684 c/ Rca. Francesa Oficina UOC – Piso 6, en fecha 30 de agosto de 2018 a las 09:15 hs, contándose con la presentación de 1 (una) oferta, pertenenciente a la Firma: **NETLOGIC S.R.L.**

4- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones Tecnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

OFERENTE	NETLOGICS.R.L
A) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

Lic. Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática y Central de Riesgos

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Abog. Humberto Rolón
Asesor de Presidencia

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

5- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripcion de Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	43223326-001	Cableado, Backbone y alimentacion Electrica	Unidad	Unidad	1	239.577.507
2	46171610-008	Plataforma de Seguridad y Respaldo de Centro de Datos	Unidad	Unidad	1	346.658.416
3	26111501-009	Networking Capa De Acceso	Unidad	Unidad	1	280.742.196
4	46171610-001	Sistema de Video Vigilancia	Unidad	Unidad	1	440.482.135
Precio Total						**1.307.460.254**

6- DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

En fecha 10/09/2018 "Se remite nota a las Firma Netlogic S.R.L", solicitando lo siguiente en un plazo no mayor a 24 hs:

El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que posee experiencia e idoneidad en la provisión, puesta en marcha y montaje de cableado estructurado de características a los requeridos en el presente pliego y así también conforme a la Resolución DNCP N° *411/2018 Artículo 5°, para solicitar explicación detallada de la composición de precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación*

En fecha 10/09/2018, la firma NETLOGIC SRL, remite lo solicitado según Exp. Mesa de Entrada UOC N° 320/18.

7- SEGUIDAMENTE, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 61 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909 SE PROCEDE A ANALIZAR A LA OFERTA QUE RESULTO CON EL MENOR PRECIO, SIENDO ÉSTA LA DE LA FIRMA:

NETLOGIC S.R.L: A efectos de comprobar que la misma cumpla con los demas requisitos del pliego de bases y condiciones:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**NETLOGIC S.R.L**
El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que posee experiencia e idoneidad en la provisión, puesta en marcha y montaje de cableado estructurado de características a los requeridos en el presente pliego.	CUMPLE
Currículo del personal propuesto con las debidas certificaciones.	CUMPLE
Carta del Fabricante de la marca ofertada. Ya sea mediante nota expresa para esta Licitación	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del fabricante, Representante y/o distribuidor.	CUMPLE

Lic. Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática y Central de Riesgos

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Abog. Humberto Ro
Asesor de Presidenc

Garantías escritas por lo bienes y/o servicios adjudicados conforme a los tiempos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Personal Propuesto para la ejecución de los Trabajos.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE
Copias de Balances y Ratios de Liquidez de los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE
Certificados emitidos por el fabricante y avalada por el distribuidor local.	CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones que demuestre experiencia con empresas públicas y/o privadas.	CUMPLE
Certificaciones conforme a cantidad de técnicos asignados	CUMPLE

8 – CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideran los siguientes índices:

RATIOS DE LIQUIDEZ					
	2015	**2016**	**2017**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	13.464.280.810	19.762.354.448	25.300.416.391	3,77	1,25
Pasivo Corriente	10.966.429.723	15.737.510.498	19.955.945.521		
Ratio de Liquidez	**1,23**	**1,26**	**1,27**		
ENDEUDAMIENTO					
	2015	**2016**	**2017**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	10.966.429.723	15.737.510.498	19.955.945.521	1,97	0,65
Activo Total	17.454.460.142	23.853.566.538	29.413.624.378		
Ratio de Endeudamiento	**0,63**	**0,66**	**0,68**		
RENTABILIDAD					
	2015	**2016**	**2017**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	1.577.808.222	2.007.035.819	3.059.219.188	**3,31**	**1,10**
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	**0,78**	**1,01**	**1,52**		

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).
b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).
c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016 y 2017).
Para el efecto, cada oferente deberá presentar una copia simple del balance general a cada ejercicio fiscal solicitado

Este Comité consideró justificables las argumentaciones descriptas por el oferente de conformidad a la Resoluciones DNCP N° 411/2018 Artículo 5°, el cual se adjunta al presente Dictamen.

Como así también el beneficio de la aplicación del Margen de Preferencia no podrá ser aplicado por no contar con más de 1 (una) oferta para la aplicación del mencionado Beneficio.

Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática
Control de Riesgos

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

Abog. Humberto Rolo
Asesor de Presidencia

9- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CAPACIDAD TECNICA	NETLOGIC S.R.L
Para calificar ítems 1: Contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la solución ofertada, además deberá contar con la categoría de partner de solution provider premiun o similar.	CUMPLE
Para calificar ítems 2 : *1(Un) Profesional Fortnet NSE5.* *1(Un) Profesional Fortnet NSE4.* *2 (Dos) Profesionales del Software de Backup de la marca ofertada.*	CUMPLE
Para el Ítem 3: *2 (Dos) Técnicos certificados de Networking a nivel Asociado.* *1 (Un) Técnico certificado de Networking a nivel Profesional.* *1 (Un) Técnico certificado de Networking a nivel Ingenieria.*	CUMPLE
Para el Ítem 4: *2 (Dos) Técnicos Certificados por el fabricante de la solución ofertada.* *1 (Un) Técnico Certificado por Sansung Techwin.* *La empresa oferente deberá contar con autorización vigente de la ley 5424/15.*	CUMPLE

10. DATOS EN EL SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la ley 2051/03, en base al siguiente analisis:

DOCUMENTOS	NETLOGOC S.R.L
Presentacion satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el articulo 40 de la ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a): verificacion de los registro del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin Registros
Inciso b): Verificacion por los medios disponibles, si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 "De la Funcion Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Sin Registros

- Cesar Augusto Duarte Larramendia C.I. N° 1.190.989 No registra Datos
- Luis Fernando Ismael Teme C.I. N° 1.038.363 No registra Datos

11- CUADRO DE AJUSTES OFERTADOS:

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la Totalidad, con VIGENCIA hasta el cumplimiento total de las Obligaciones.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43223326-001	CABLEADO, BACKBONE Y ALIMENTACION ELECTRICA	Unidad	UNIDAD	1		
1.1		CONECTOR HEMBRA RJ45 HEMBRA	Unidad	UNIDAD	274	40.524	11.103.576
1.2		TAPA DE SERVICIOS DOBRE	Unidad	UNIDAD	274	14.963	4.099.862
1.3		CABLE UTP	Metros	CAJA	45	2.300.000	103.500.000
1.4		PDU DE 8 TOMAS	Unidad	UNIDAD	6	1.100.281	6.601.686
1.5		PATCH CORD de 3 mts	Metros	UNIDAD	274	38.758	10.619.692
1.6		PATCH CORD de 1 mts.	Metros	UNIDAD	274	27.685	7.585.690
1.7		PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	Unidad	UNIDAD	16	153.316	2.453.056
1.8		ORGANIZADOR HORIZONTAL 1U	Unidad	UNIDAD	16	120.443	1.927.088
1.9		ESCALERILLA / BANDEJAS TECNICAS	Unidad	TIRA	94	104.980	9.868.120
1.10		UNION DE BANDEJAS TECNICAS / ESCALERILLAS	Unidad	UNIDAD	189	20.757	3.923.073
1.11		RACK DE ACCESO 12U PIVOTANTE	Unidad	UNIDAD	6	312.000	1.872.000
1.12		FIBRA ÓPTICA MM06 PELOS	Metros	ROLLO	500	60.000	30.000.000

Lic. Jorge Recalde
Director
Dirección de Informática
Central de Riesgos

Abog. Humberto Rolón
Asesor de Presidencia

1.13		DIO RACKEABLE DE 24 PUERTOS+ADAPTADORES LC7LC	Unidad	UNIDAD	8	1.067.424	8.539.392
1.14		PATCH CORD DE FIBRA OPETICA MM1,5M LC	Unidad	UNIDAD	18	181.080	3.259.440
1.15		PIGTAIL DE FIBRA OPTICA MM 1M LC	Unidad	UNIDAD	18	41.000	738.000
1.16		UPS DE 6KVA SEMI TORRE Y RAQUEABLE	Unidad	UNIDAD	1	33.486.832	33.486.832
2	46171610-008	Plataforma de Seguridad y respaldo de centro de Datos	Unidad	UNIDAD	1		
2.1		Equipo de seguridad perimetral forninet 300E con garantia	Unidad	UNIDAD	1	164.948.054	164.948.054
2.2		Equipo de Analisis de LOG, gestion de Eventos y analisis Forenses	Unidad	UNIDAD	1	77.747.308	77.747.308
2.3		Solución de Backup empresarial para centro de datos	Unidad	UNIDAD	1	103.963.054	103.963.054
3	26111501-009	NETWORKING CAPA DE ACCESO	Unidad	UNIDAD	1		
3.1		MODULO SFP 1000BASE- SX, PARA FIBRA MULTIMODO	Unidad	UNIDAD	24	2.448.245	58.757.880
3.2		SWITS 48 INTERFACES GB ETHERNET POE+, 4 INTERFACES SFP, LAYER 3, IP V6, IP V4	Unidad	UNIDAD	6	21.802.966	130.817.796
3.3		ACCESS POINT, INDOOR MIMO2X2 B/G/N, TIPO ENTER PRISE, CAPACIDAD MINIMA DE 100 USUARIOS POR AP, DUAL VAN 2.4 GHZ Y 5GHZ	Unidad	UNIDAD	12	7.597.210	91.166.520
4	46171610-001	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP	Unidad	UNIDAD	1		
4.1		CAMARA IP TIPO 1	Unidad	UNIDAD	4	17.648.029	70.592.116
4.2		CAMARA IP TIPO 2	Unidad	UNIDAD	3	6.602.319	19.806.957
4.3		CAMARA IP TIPO 3	Unidad	UNIDAD	17	5.163.261	87.775.437
4.4		NETWORK VIDEO RECORDER (NVR)	Unidad	UNIDAD	1	148.971.126	148.971.126
4.5		SISTEMA DE GESTION DE IMAGENES DE VIDEO INTELIGENTE	Unidad	UNIDAD	1	113.336.499	113.336.499

12- MOTIVOS DE CALIFICACION:

Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "...la adjudicacion deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **NETLOGIC S.R.L** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

13- CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los articulos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Articulos 58 y 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, y convenientes a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones tecnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, El Comité de Evaluacion de ofertas recomienda ADJUDICAR a la Firma **NETLOGIC S.R.L** y elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, adjudicar el presente llamado por LICITACIÓN POR LICITACION PUBLICA NACIONAL **N° 02/08 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TELEFONIA IP, SWITCHING** LAYER Y VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO INCOOP BLOQUE C" A LA FIRMA **NETLOGIC S.R.L.**

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolucion de Adjudicación, según el Articulo 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Maxima Autoridad de la Convocante será quién resuelva sobre la Adjudicación".

Siendo las 16:00 hs. de la fecha más arriba, este Comité de Evaluación de Ofertas da por terminado el analisis resultante del llamado de referencia mencionado con anterioridad.

Lic. Jorge Reclade
Director de Tecnologia
Comité Evaluador de Ofertas

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

Abg. Humberto Rolón
Asesor de Presidencia INCOOP
Comité Evaluador de Ofertas

Lic. Pedro Elias Loblein
Miembro del Consejo Directivo
Comité Evaluador de Ofertas

NETLOGIC

• Datacenter
• Alta disponibilidad
• Seguridad
• Infraestructura
• Servicio Técnico

Bélgica N° 210
esq. Guido Spano, Asunción Paraguay
(595-21) 612 227 R.A.
soporte@netlogic.com.py
www.netlogic.com.py

Asunción 10 de septiembre de 2018.

Atención: Comité de Evaluación.
Dirección: Oficina Uoc Piso 6 - Sito 25 De Mayo N° 1684 C/ Rca. Francesa.
Ciudad: Asunción – Paraguay.
Oficina: Oficina UOC Piso 6.
Teléfono: (+595 21) 226-989.

Ref.: LPN N° 02/2018 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TELEFONIA IP, SWITCHING LAYER Y VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO INCOOP BLOQUE C". ID: 344.391.

Presente:

De mi mayor Consideración:

El que suscribe Cesar Duarte, con cédula de Identidad Policial Nº 1.190.989, en calidad de representante de la firma Netlogic SRL, con domicilio en Bélgica 210 esq. Guido Spano de la Ciudad de Asunción, con el propósito de presentarles nuestra respuesta a lo solicitado, en donde nos solicitan explicación de dos puntos:

Teniendo en cuenta los montos de la oferta, y al realizar las divisiones por la cantidad de productos solicitados para cada ítem los precios Unitarios quedan con decimales, por ello remitimos la siguiente corrección aritmética de la planilla de Oferta:

- ✓ ***Una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en su formulario de oferta cuyos montos superan el 30% por debajo y/o se hallan por encima 20% de los precios de referencia de la convocante difundida en el llamado. Dicha solicitud se realiza en cumplimiento a la resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 10 de abril de 2016 y su modificación.***

A continuación, detallamos la composición de precios de los ítems que se han solicitado.

NETLOGIC
S.R.L

Ítems del llamado SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, TELEFONIA IP, SWIATWING LAYER Y VIDEO DE VIGILANCIA PARA EL NUEVO EDIFICIO con ID: 344391									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial Total	% Diferencia
1	43223326-001	CABLEADO, BACKBONE Y ALIMENTACION ELECTRICA	Unidad	UNIDAD	1				
1.1	343	CONECTOR HEMBRA RJ45 HEMBRA	Unidad	UNIDAD	274	40.524	11.103.576	12.596.602	12%
1.2	343	TAPA DE SERVICIOS DOBRE	Unidad	UNIDAD	274	14.963	4.099.862	4.420.716	7%
1.3	343	CABLE UTP	Metros	CAJA	45	2.300.000	103.500.000	111.260.520	7%
1.4	343	PDU DE 8 TOMAS	Unidad	UNIDAD	6	1.100.281	6.601.686	6.661.686	1%
1.5	343	PATCH CORD de 3 mts	Metros	UNIDAD	274	38.758	10.619.692	14.497.888	27%
1.6	343	PATCH CORD de 1 mts.	Metros	UNIDAD	274	27.685	7.585.690	9.126.666	17%
1.7	343	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	Unidad	UNIDAD	16	153.316	2.453.056	13.092.992	81%
1.8	343	ORGANIZADOR HORIZONTAL 1U	Unidad	UNIDAD	16	120.443	1.927.088	5.551.408	65%
1.9	343	ESCALERILLA / BANDEJAS TECNICAS	Unidad	TIRA	94	104.980	9.868.120	43.131.806	77%
1.10	343	UNION DE BANDEJAS TECNICAS / ESCALERILLAS	Unidad	UNIDAD	189	20.757	3.923.073	5.822.334	33%
1.11	543	RACK DE ACCESO 12U PIVOTANTE	Unidad	UNIDAD	6	312.000	1.872.000	1.873.597	0%
1.12	343	FIBRA ÓPTICA MM06 PELOS	Metros	ROLLO	500	60.000	30.000.000	119.256.500	75%
1.13	343	DIO RACKEABLE DE 24 PUERTOS+ADAPTADORES LC7LC	Unidad	UNIDAD	8	1.067.424	8.539.392	13.525.992	37%
1.14	343	PATCH CORD DE FIBRA OPETICA MM1,5M LC	Unidad	UNIDAD	18	181.080	3.259.440	3.272.562	0%
1.15	343	PIGTAIL DE FIBRA OPTICA MM 1M LC	Unidad	UNIDAD	18	41.000	738.000	758.808	3%
1.16	543	UPS DE 6KVA SEMI TORRE Y RAQUEABLE	Unidad	UNIDAD	1	33.486.832	33.486.832	29.491.818	-14%
2	46171610-008	Plataforma de Seguridad y respaldo de centro de Datos	Unidad	UNIDAD	1				
2.1	543	Equipo de seguridad perimetral forninet 300E con garantia	Unidad	UNIDAD	1	164.948.054	164.948.054	162.753.040	-1%
2.2	543	Equipo de Analisis de LOG, gestion de Eventos y analisis Forenses	Unidad	UNIDAD	1	77.747.308	77.747.308	45.859.597	-70%
2.3	543	Solución de Backup empresarial para centro de datos	Unidad	UNIDAD	1	103.963.054	103.963.054	78.801.776	-32%
3	26111501-009	NETWORKING CAPA DE ACCESO	Unidad	UNIDAD	1				

NETLOGIC

3.1	343	MODULO SFP 1000BASE- SX, PARA FIBRA MULTIMODO	Unidad	UNIDAD	24	2.448.245	58.757.880	73.571.136	20%
3.2	543	SWITS 48 INTERFACES GB ETHERNET POE+, 4 INTERFACES SFP, LAYER 3, IP V6, IP V4	Unidad	UNIDAD	6	21.802.966	130.817.796	122.709.708	-7%
3.3	543	ACCESS POINT, INDOOR MIMO2X2 B/G/N, TIPO ENTER PRISE, CAPACIDAD MINIMA DE 100 USUARIOS POR AP, DUAL VAN 2.4 GHZ Y 5GHZ	Unidad	UNIDAD	12	7.597.210	91.166.520	72.950.184	-25%
4	46171610-001	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA IP	Unidad	UNIDAD	1				
4.1	538	CAMARA IP TIPO 1	Unidad	UNIDAD	4	17.648.029	70.592.116	70.592.116	0%
4.2	538	CAMARA IP TIPO 2	Unidad	UNIDAD	3	6.602.319	19.806.957	19.806.957	0%
4.3	538	CAMARA IP TIPO 3	Unidad	UNIDAD	17	5.163.261	87.775.437	87.775.437	0%
4.4	538	NETWORK VIDEO RECORDER (NVR)	Unidad	UNIDAD	1	148.971.126	148.971.126	148.971.126	0%
4.5	538	SISTEMA DE GESTION DE IMAGENES DE VIDEO INTELIGENTE	Unidad	UNIDAD	1	113.336.499	113.336.499	113.336.499	0%
						Precio Total	**1.307.460.254**		

NETLOGIC S.P

Nuestra oferta corresponde a precios obtenidos de la siguiente manera:

a) Considerando el disparo en la cotización de la moneda americana, y al tipo de cambio que utiliza cada empresa en sus ofertas.

b) A los porcentajes de descuentos obtenida de los fabricantes de las marcas ofertadas, por nuestro nivel de partnership hemos obtenidos niveles de descuento.

c) También, nuestra oferta se ajustó a las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo a las consultas y respuestas realizadas por los potenciales oferentes, y las modificaciones vía adendas, dónde se aclaraba las características y alcance exacto del presente llamado para los ítems solicitados, así como el relevamiento técnico efectuado en la visita técnica en donde se pudo constatar que en algunos casos se requieren de cantidades y accesorios no contemplados en el pliego de bases y condiciones, en este contexto nuestra oferta contempla todo lo que se requiere para brindar una solución llave en mano.

d) Considerando que todo los ítems solicitados por la convocante requieren de servicios profesionales para la correspondiente implementación, y como en el pliego de bases y condiciones no se contempla ningún ítem en la planilla de precios para los servicios profesionales requeridos para el despliegue de todo lo solicitado, hemos procedido como empresa oferente a imputar estos costos a cada uno de los ítems donde se requieran de servicios profesionales y/u otros accesorios no contemplados en la planilla de precios y/o especificaciones técnicas. Por este motivo nuestra empresa presenta el certificado de mano de obra local expedida por el ministerio de industria y comercio.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Cesar Duarte.
Gerente Comercial.
Netlogic S.R.L.

NETLOGIC
S.R.L.